

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1906/20

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Solicitada, por EMBUTIDOS LA SERROTA, S.L. licencia ambiental y urbanística para Proyecto de Ejecución para traslado y ampliación de sala de despiece, fábrica de embutidos y secadero de jamones, en las parcelas 22 y 23 del Polígono Industrial de Solosancho (Ávila), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente numero 267/2020.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de Información pública por plazo de diez días desde la aparición dei presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que; quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina, de lunes a viernes de 09,00 a 14,30 horas. Asimismo, está a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección: <https://solosancho.sedelectronica.es/info.0>

Solosancho, 16 de septiembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Martín García*.